

RESOLUCION N° 18/086

Acta N° 006/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00114 solicita apertura de calle en Balneario Araminda.

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo plan quinquenal en materia obras.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

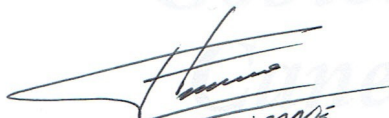
I) Se aprueba 5/5 afirmativo, enviar expediente a Dirección General de Obras, Ejecutora 2C, a los efectos que se evalúe e informe tarea y considere solicitud.

II) Notifíquese a gestionaste.


III) Comuníquese a Secretaria De Desarrollo Local y Participativo

IV) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta


Diego A. De León


J. P. P. CONVE


Miguel Alvarez


Comuna
Canaria
Lorenzo
Municipalidad
La Floresta